

REQUISITOS ACADÉMICOS POR TITULACIONES

FACULTAD DE DERECHO (CÁCERES)					
PLAN	CENTROS Y TITULACIONES	(1)	Campo de Conocimiento	(2)	(3)
0310	Grado en Criminología	90%	C. Sociales y Jurídicas	60	30
0391	PCEO: Criminología/Derecho	90%	C. Sociales y Jurídicas	(5)	(5)
0306	Grado en Derecho	90%	C. Sociales y Jurídicas	60	30
0392	PCEO: Derecho/Admin. y Dirección de Empresas	90%	C. Sociales y Jurídicas	(4)	(4)
0305	Grado en Administración y Gestión Pública	90%	C. Sociales y Jurídicas	60	30
0308	Máster Universitario en Abogacía		C. Sociales y Jurídicas	90	

- (1) % de créditos a superar de los matriculados en el curso anterior para obtener las ayudas a las que se tenga derecho según sus ingresos y patrimonio.
- (2) Número de créditos mínimos a matricular para obtener beca a tiempo completo.
- (3) Número de créditos mínimos a matricular para obtener beca a tiempo parcial.
- (4) El mínimo de créditos a matricular para obtener beca a tiempo completo será el número total de créditos que integran cada curso según el plan de estudios establecido (1º- 90; 2º - 66, 3º - 72, 4º - 66, 5º - 66, 6º - 30), en total 390 créditos. En el caso de matricularse en distintos cursos se le aplicará el art. 27 de la convocatoria. Se considerará **tiempo parcial**, la que comprenda, al menos, la mitad de los créditos que integran la matrícula completa.
- (5) El mínimo de créditos a matricular para obtener beca a tiempo completo será en número total de créditos que integran cada curso según el plan de estudios establecido (1º- 72; 2º- 66; 3º- 72; 4º- 72; 5º- 72 y 6º-36), en total 390. En el caso de matricularse en distintos cursos se le aplicará el art. 27 de la convocatoria. Se considerará **tiempo parcial**, la que comprenda, al menos, la mitad de los créditos que integran la matrícula completa.